



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México, a 26 de febrero de 2013. Solicitud de Información No: 00028/SEGEGOB/IP/2013.

PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 5 de febrero de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"1.- Proporcionar copia de las convocatorias expedidas, dentro del periodo de septiembre de 1999 a febrero de 2013, para la realización de exámenes de oposición para la respectiva designación de Notario Públicos. 2.- Proporcionar copia de las designaciones de Notarios Públicos, derivadas de exámenes de oposición, dentro del periodo de septiembre de 1999 a febrero de 2013. 3.- Proporcionar copia de las designaciones de Notarios Públicos provisionales realizadas en el periodo de septiembre de 1999 a febrero de 2013. 4.- Proporcionar copia de las designaciones de Notarios Públicos interinos realizadas entre el periodo de septiembre de 1999 a febrero de 2013. 5.- Proporcionar copia de las designaciones de Notarios Públicos titulares, realizadas entre el periodo de septiembre de 1999 a febrero de 2013". (sic).

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su Solicitud de Información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", mismo que mediante oficio número CJ/SLyPOGG/458/2013, de fecha 7 de febrero del año en curso, remitió la respuesta la cual se adjunta al presente escrito, así como un total de 176 ejemplares del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en archivos formato PDF.

Le comento que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR DIRECTORA GENERAL

